

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 191
23 de noviembre de 2021

Aprueba Congreso capitalino realizar sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

- *Se realizará el próximo jueves 25 de noviembre, previo a la sesión ordinaria*
- *Las y los diputados acordaron la celebración de un convenio de colaboración entre el Congreso capitalino y el INFOCDMX*

El Pleno del Congreso capitalino aprobó el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/26/2021 de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), para realizar una sesión solemne, el jueves 25 de noviembre, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el inicio de los 16 días de activismo contra la violencia de género, iniciando ese mismo día para concluir el 10 de diciembre.

Previo a la sesión ordinaria, se realizará esta sesión solemne con la intención de abonar a hacer conciencia en la sociedad sobre la importancia y necesidad de erradicar cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.

También se acordó que en este marco se mantengan 16 días de activismo, del 25 de noviembre y hasta el 10 de diciembre, convocados por las Naciones Unidas, para concientizar a la población en torno a eliminar este fenómeno social.

Convenio marco de colaboración entre el Congreso capitalino y el INFOCDMX

En la misma sesión ordinaria, las y los legisladores también aprobaron el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/25/2021 de la Junta de Coordinación Política, por el cual se celebra un convenio marco de colaboración entre el Congreso de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX).

En su lectura, la secretaria diputada de la Mesa Directiva, Marcela Fuente Castillo, precisó que la celebración de este convenio tendrá como finalidad reforzar la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, combate a la corrupción, respeto al parlamento abierto y un adecuado tratamiento de datos personales de este órgano legislativo en beneficio de la ciudadanía.

--o0o--